



----- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN EL DOMICILIO SOCIAL DEL **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN** (DIF ZAPOPAN), LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL DIF ZAPOPAN (CAAE DIF ZAPOPAN), A EFECTO DE CELEBRAR LA **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL DIF ZAPOPAN (REGLAMENTO).-----

Fungió como Secretario Técnico la Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez quien a solicitud de la Directora General del DIF Zapopan, Maestra Alicia García Vázquez, da inicio conforme el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. - Bienvenida y Lista de asistencia. -----
 2. - Declaración de Quórum Legal. -----
 3. - Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
 4. – Toma de protesta de las nuevas autoridades, Integrantes de la comisión de adquisiciones.----
 5. – Revisión de cuadros comparativos: -----
- A) Selección del proveedor que nos otorgará el servicio de Salón y Banquete para la posada 2015 de los trabajadores del Sistema DIF Zapopan. -----

-----Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día:-----

1. Bienvenida y Lista de Asistencia:-----

Se da inicio a la Sexta Sesión con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la Maestra Alicia García Vázquez, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda a dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado. La lista de asistencia fue firmada por los integrantes de la Comisión y se agregó al expediente de la Asamblea. Asimismo, el Secretario Técnico verificó que los integrantes de la Comisión son precisamente aquellos que fueron invitados.-----

2. - Declaración de Quórum Legal: -----

Para el desarrollo de este punto del Orden del Día y de acuerdo a la asistencia registrada, se declara QUÓRUM LEGAL para ésta Sesión, por estar cumpliendo con lo estipulado en el artículo Treinta del Reglamento. -----

3. - Lectura y aprobación del Orden del Día: -----

La Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, Coordinadora de Adquisiciones y Secretario Técnico de esta Comisión, se encarga de dar lectura a la Orden del Día, la cual, en votación económica fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión presentes. -----

4. - Toma de protesta de las nuevas autoridades, Integrantes de la comisión de adquisiciones----la Directora General del DIF Zapopan, Maestra Alicia García Vázquez, pide se pongan de pie y protesta a todos los presentes para cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en particular la del Estado de Jalisco, así como cumplir las Leyes que de una u otra emanen, los Reglamentos del Municipio de Zapopan y desempeñar patrióticamente la responsabilidad que hoy se le ésta confiriendo. -----

A los que todos manifiestan:-----

5.- Revisión de cuadros comparativos: para el desahogo de este punto la Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, Secretario Técnico de la Comisión y Coordinadora de Adquisiciones hace uso de la palabra y manifiesta: -----

A) Selección del proveedor que nos otorgará el servicio de Salón y Banquete para la posada 2015 de los trabajadores del Sistema DIF Zapopan.-----

Primeramente hago de su conocimiento, a todos ustedes, que la invitación para participar como proveedores del servicio de posada 2015 del Sistema DIF Zapopan, fue dirigida a seis personas morales, de las cuales solo dos enviaron cotización, a sobre cerrado y conforme los lineamientos legales correspondientes. El proveedor Entretanium S.A. de C.V. envió carta de disculpa, ya que por cuestiones de tiempo, no podría participar. No están en disposición de cotizar: Angelina Álvarez Álvarez (Quinta Sinaí), Eventos Sociales Lepanto S.A. de C.V. y Gabriela Alessandra Bazua Hernández (Villa Romanza), estas personas fueron omisos en participar y mandar algún tipo de respuesta. Por lo que se procede a analizar los cuadros que están en la pantalla. Los proveedores que enviaron cotización, fueron los siguientes: EVENTOS LA PROVIDENCIA S.A. DE C.V., conocida comercialmente como Hacienda la providencia, nos ofrece un Costo total neto por \$180,264.00 (CIENTO OCHENTA MIL DISIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) y como proveedor numero dos tenemos a CLUB PUERTA DE HIERRO A.C, conocido comercialmente como Club Puerta de Hierro, quien nos ofrece un Costo total neto por \$294,006.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEIS PESOS 00/100 M.N.). -----

Para un mejor análisis se presentaron cuadros comparativos explicando las diferencias entre los proveedores concursantes; así mismo se hizo la observación que Club Puerta de Hierro no menciona si cuenta la capacidad de estacionamiento para 600 autos mas sin embargo ofrece un coctel de bienvenida. -----

El Licenciado Alfonso Tostado González tomó la palabra y mencionó que es mucho la diferencia en cuanto a monto y pregunta a los integrantes de la comisión que forman parte del DIF Zapopan, si en ocasiones pasadas Hacienda la Providencia ya ha sido su proveedor y si ha dado buen servicio. A lo que los integrantes de la comisión que forman parte del DIF Zapopan contestan de manera afirmativa. -----

Acto seguido, el M.B.A. Manuel Sierra Camarena, solicita el uso de la palabra, y a la letra manifiesta: Me atrevo a sugerir, la posada es cada año, la fecha más o menos se podrá ir sabiendo con tiempo, me parece que con mayor anticipación posible que se logre cotizar, será más factible tener propuestas y ya en diciembre que todo está lleno y es muy fácil que abusen en el precio, no estoy diciendo que esté mal el precio, pero es más fácil tener un abanico más amplio de proveeduría con algunos meses antes y tener efectivamente cinco o seis posibles propuestas para poder decidir mejor.-----

Lo anterior queda asentado en acta y se aprueba por unanimidad la forma sugerida para adquirir los servicios futuros tratados en este punto del orden del día.

Acto continuo el Secretario sometió a consideración de los integrantes de la Comisión adjudicar al proveedor número uno EVENTOS LA PROVIDENCIA S.A. DE C.V., conocida comercialmente como Hacienda la providencia, quien ofrece un Costo total neto por \$180,264.00 (CIENTO OCHENTA MIL DISIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.). Habiendo discutido los puntos anteriores, los accionistas por unanimidad procedieron a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO

ÚNICO. Se aprobaron por unanimidad que EVENTOS LA PROVIDENCIA S.A. DE C.V., conocida comercialmente como Hacienda la providencia sea el proveedor adjudicado para ofrecer el servicio de Salón y Banquete para la posada 2015 de los trabajadores del Sistema DIF Zapopan.

6.- Fichas Informativas:

- I. Ficha Informativa de la Prórroga por el mes de enero, de los productos de frutas y verduras, carne, pollo, cremería, abarrotes y despensas.
- II. Ficha Informativa del Contrato de Comodato del Kiosco.

La Secretario Técnico toma uso de la voz y solicita la autorización de la H. Comisión para proceder con la elaboración de Adendums a los contratos relacionados con los siguientes rubros: compras de abastecimiento de Carne y Productos de Cremería y Lácteos, celebrado con el proveedor Raúl Covarrubias Gómez; compras de Pollo celebrado con el proveedor Chic & Chicken S.A. de C.V.; compras de Abarrotes y abastecimientos de Despensas del Programa de ayuda alimentaria celebrado con el proveedor Distribuidora Crisel, S.A. de C.V.; compras de Frutas y Verduras, celebrado con el proveedor Erick Israel López Moreno. Lo anterior en virtud de que los contratos con los mencionados proveedores vencen el 31 de diciembre del 2015 y la Primera Sesión ordinaria del año 2016 se estima programar para los últimos días del mes de Enero del mismo año, motivo por el cual nos vemos en la necesidad de solicitar, a los multicitados proveedores, sigan abasteciendo por el mes de enero, los productos bajo los términos y condiciones plasmados en los contratos que en este momento se encuentran vigentes. Es importante mencionar que estos productos son fundamentales para las actividades de este Sistema, razón por lo cual se plantea a este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y enajenaciones del Sistema DIF Zapopan. Habiendo discutido los puntos anteriores, los integrantes de La Comisión, por unanimidad procedieron a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO

ÚNICO. Se aprobaron por unanimidad los Adendums a los contratos relacionados con los siguientes rubros: compras de abastecimiento de Carne y Productos de Cremería y Lácteos, celebrado con el proveedor Raúl Covarrubias Gómez; compras de Pollo celebrado con el proveedor Chic & Chicken S.A. de C.V.; compras de Abarrotes y abastecimientos de Despensas del Programa de ayuda alimentaria celebrado con el proveedor Distribuidora Crisel, S.A. de C.V.; compras de Frutas y Verduras, celebrado con el proveedor Erick Israel López Moreno.

En cuanto a la Ficha II, La Secretario Técnico Informa la renovación al Contrato De Comodato celebrado con el proveedor **Laboratorios Julio, S.A. de C.V.** cuyo objeto es el equipo de

impresión de fotografía, conocida como KISCO, el cual se encuentra establecido en el módulo a cargo del DIF Zapopan, ubicado en la oficina de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, el cual venció el pasado 31 de Octubre del año en curso. Así mismo menciona que el equipo se encuentra en comodato para el DIF Zapopan, y la única obligación que por contrato se requiere, es la compra mensual de dos rollos para fotografía, a los que llamamos consumibles; dicha renovación se solicita en los mismos términos y condiciones, y con una vigencia de SEIS MESES QUE CORRE A PARTIR DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. Es importante señalar, que al día de hoy, el costo neto por consumible es de \$2,848.99 pesos (DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO pesos 99/100 M.N.). Dicha contratación se realiza con base en el artículo 53 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan Jalisco, el cual menciona que se procede a la adjudicación sin sujetarse a Concurso previo en los siguientes casos: -----

Uno.- "Cuando sea necesario adquirir o arrendar un bien o servicio con características o marca específica que solo un proveedor pueda proporcionar, o cuando los bienes y servicios previamente adquiridos se encuentren en periodo de garantía, y esto lleva implícito un costo adicional para reparar el bien".-----

La C. Contador Público Adriana Romo López, Contralora del H. Ayuntamiento de Zapopan, toma el uso de la voz y manifiesta que si este comodato tiene un ingreso al DIF Zapopan, se debe de hacer de manera indefinida el contrato de comodato y a su vez buscar otros centros donde se pueda implementar el servicio para así generar apoyo a los diversos programas que tiene el Sistema DIF Zapopan, y pregunta como es el funcionamiento de ese módulo denominado KIOSKO, el cual se encuentra en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, módulo Guadalupe.-----

El C. Gerardo José Nuñez Murra, Coordinador Administrativo del Sistema DIF Zapopan toma el uso de la voz y da respuesta a la pregunta realizada por la Contador Público Adriana Romo, Contralora del H. Ayuntamiento de Zapopan, manifestando que dicho kiosko es un servicio solicitado por la Secretaria de Relaciones Exteriores, módulo ubicado en Avenida Guadalupe esquina con Copérnico, ahí se ofrece por parte del DIF Zapopan, servicios de fotos y copias, trae a la Institución, un ingreso aproximado de cuatrocientos mil pesos anuales el cual va dirigido a los programas de ayuda alimentaria a los grupos vulnerables de la comunidad del municipio. Continúa manifestando que el contrato se solicita por seis meses en virtud de la actualización del sistema federal en el cual los tramites y procesos ante la Secretaria de Relaciones Exteriores, serán de manera digital, por lo que ya no será necesario el centro de fotografía; continua manifestando que no hay una fecha fija para poner en marcha el programa de digitalización, por lo que es tentativo el periodo de vigencia del contrato de comodato.-----

Habiendo discutido los puntos anteriores, los integrantes de La Comisión, por unanimidad procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO -----

ÚNICO. Se aprueba por unanimidad la renovación al Contrato De Comodato celebrado con el proveedor Laboratorios Julio, S.A. de C.V. cuyo objeto es el equipo de impresión de fotografía, conocida como KISCO, el cual se encuentra establecido en el módulo a cargo del DIF Zapopan, ubicado en la oficina de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores.-----

7.- Asuntos varios: -----

El M.B.A. Manuel Sierra Camarena, solicita el uso de la voz para ofrecer el apoyo de la Dirección de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Zapopan, para incrementar el padrón y tener una mejor



proveeduría.-----
Lo anterior queda asentado en acta para los fines legales a que haya lugar.-----
Al no haber más asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la sesión, siendo las diez horas con ocho minutos del día ocho de diciembre del dos mil quince, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----

Se adjuntan al expediente que se generó con motivo de la presente, formando parte integrante de esta acta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones, propuestas económicas, cuadros comparativos y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la actual sesión.-----
Todos los documentos referidos se agregan en originales. -----



----- La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, celebrada en la Sala de Juntas de Ex Presidentas de dicho Organismo Público Descentralizado, el día OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, instrumento compuesto de 06 seis hojas útiles por una sola de sus caras incluida la presente. -----



REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SEXTA **SESION ORDINARIA** DE LA
COMISION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES
DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE ZAPOPAN
08 DE DICIEMBRE DE 2015

MIEMBROS DEL CUERPO COLEGIADO CON **VOZ Y VOTO**

| | | |
|---|--|--|
| 1.- MTRA. ALICIA GARCÍA VAZQUEZ DIRECTORA DEL DESPACHO LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN | FIRMA | CORREO ELECTRÓNICO aliciagava.dif@gmail.com |
| 2.- C. GERARDO JOSÉ NUÑEZ MURRA COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN | FIRMA | CORREO ELECTRÓNICO gmunnez51@hotmail.com |
| 3.- LIC. MANUEL SIERRA CAMARENA DIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN | FIRMA | CORREO ELECTRÓNICO manuel.sierra@zapopan.gob.mx |
| 4.- LIC. HILDA APODACA CHAVIRA COORDINADORA DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN | FIRMA | CORREO ELECTRÓNICO hilda.apodaca@gmail.com |
| 5.- LIC. LUIS ALBERTO CASTRO ROSALES TITULAR DEL JURÍDICO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN | FIRMA | CORREO ELECTRÓNICO luhys@hotmail.com |
| 6.- GUILLERMO ORTIZ VAZQUEZ REPRESENTANTE DEL LA COORDINADORA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN | FIRMA <i>En ausencia data 0-01-2016m vx 73@ guillermos.ortiz@difzapopan@gmail.com</i> | CORREO ELECTRÓNICO <i>guillermos.ortiz@difzapopan@gmail.com</i> |
| 7.- ING. JOSÉ MEDINA MORA ICAZA PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO. | FIRMA | CORREO ELECTRÓNICO |
| 8.- LIC. ALFONSO TOSTADO GONZÁLEZ REPRESENTANTE DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA | FIRMA | CORREO ELECTRÓNICO atostado1@yahoo.com |
| 9.- LIC. JUAN ALONSO NIÑO COTA COORDINADOR DEL CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO | FIRMA | CORREO ELECTRÓNICO |



REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SEXTA **SESION ORDINARIA** DE LA
COMISION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES
DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE ZAPOPAN
08 DE DICIEMBRE DE 2015

MIEMBROS DEL CUERPO COLEGIADO CON VOZ

| | | |
|---|---|---|
| <p>9.- SRA. MARÍA ELENA VILLA DE LEMUS PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN C. ARLETTE CHAPOY GÓMEZ REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL DIF ZAPOPAN</p> | <p>FIRMA </p> | <p>CORREO ELECTRÓNICO Arlette Chapoy arlettechapoy.difzapopan@gmail.com</p> |
| <p>10. L.C.P. ADRIANA ROMO LÓPEZ CONTRALORA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p> | <p>FIRMA </p> | <p>CORREO ELECTRÓNICO adriana.romo@zapopan.gob.mx</p> |
| <p>11. C.P.A. RAÚL ALAN TEJEDA GARCÍA ENCARGADO DE LA CONTRALORIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN</p> | <p>FIRMA </p> | <p>CORREO ELECTRÓNICO</p> |
| <p>12. LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ TITULAR DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN</p> | <p>FIRMA </p> | <p>CORREO ELECTRÓNICO</p> |